



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

**DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES**

08 ABR 2015

**MAT.: AUTORIZA EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN  
"FIESTA EL VOLCAN".**

**DECRETO N°** 3146 /

**VISTOS:**

La solicitud de la Agrupación de Cerveceros Artesanales de Osorno del 02.04.2015;

El Ord. SMU-N° 57 de fecha 17.03.2015;

El Ord. N°185 de 06.04.2015 de la Primera Comisaria de Carabineros Osorno;

La providencia inserta en él;

Lo dispuesto en el Art. 19°, inciso 3°, de la Ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

**DECRETO:**

Con motivo de celebrarse el evento "**FIESTA EL VOLCAN**" y conforme lo dispuesto en el Art. 19°, inciso 3°, de la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, **SE AUTORIZA EN FORMA TRANSITORIA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, los días **10, 11 y 12 de Abril de 2015**, desde las **12.00 horas a las 00.00 hrs.**, en el **Recinto Sago**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA**  
**ALCALDE DE OSORNO**

JABV.YJUR.sjae.

**DISTRIBUCIÓN:**

- \*Carabineros
  - \*Juzgado de Policía Local (2)
  - \*Adm. Municipal
  - \*Daf
  - \*Rentas
  - \*Secretaría
- Id.: 501646.**



Osorno 01 de Abril 2015

*Partes  
Cambiar  
fecha.  
02.04.15  
7*

Señor  
Alcalde  
Jaime Bertín Valenzuela  
Ilustre Municipalidad de Osorno  
**PRESENTE**

**Ref/ solicitud cambio fecha de decreto**

Por medio de la presenta nos dirigimos a Usted para solicitar cambio de fecha en decreto nro. 2805 , autoriza expendio y consumo de bebidas alcohólicas ,debido a las inclemencias del tiempo este evento lo trasladamos para los días 10,11,12 de Abril en el mismo recinto , ruego a usted autorizar esta solicitud , desde ya damos las excusas correspondientes ,

*[Handwritten signature]*  
Atentamente  
Luis Humberto Loyola Rivera  
Presidente  
Agrupación de cerveceros artesanales  
Rut 65.075.204-K  
Personalidad Jurídica 3122 F

*71038443* ✓ *al día*

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	
FOLIO	<i>3662</i>
INGRESADO	
REBAJADO	<i>02 ABR 2015</i>
FOTOCOPIADO	<i>508279</i>

CARABINEROS DE CHILE  
PREFECTURA OSORNO N° 24  
1ra. Comisaria Osorno (U)

OBJ. : INFORME FACTIBILIDAD: Se Remite.

REF. : Oficio s/n, de fecha 01.04.2015 de la Agrupación  
de Cerveceros artesanales de Osorno.

NRO. : 105.-/

OSORNO, 06 de Abril del 2015.-

DE : PRIMERA COMISARIA DE CARABINEROS OSORNO (U).

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

CIUDAD :

1.- De conformidad al documento enunciado en el rubro de la referencia y que dice relación con elaborar un informe técnico; adjunto se remite Informe de Factibilidad con motivo de la actividad denominada "**Fiesta de la Cerveza El Volcán**", organizada por la Agrupación de cerveceros artesanales de Osorno, a llevarse a cabo entre los días 10, 11 y 12 de Abril del año en curso, a contar de las 12:00 horas en el sector jurisdiccional de esta Unidad.

2.- Es cuanto se remite e informa.-



**MAURICIO ARENAS SAN MARTIN**  
Mayor de Carabineros  
**COMISARIO**

Ant. \_\_\_\_\_/

MIAS/lpml.-

Distribución:

1.- Imo. Osorno

2.- S.P.S Pref. Osorno

3.- Archivo.

501646

INFORME DE FACTIBILIDAD VIAL, PARA LA  
REALIZACIÓN DE LA FIESTA DE LA CERVEZA  
DENOMINADA "EL VOLCAN" A REALIZARSE EN  
EL SECTOR RECINTO SAGO DE OSORNO.

=====

1. DEL EVENTO:

- a. Tipo de actividad : Recreativa.
- b. Lugar de realización : Recinto (Urbana)
- c. Vías de utilización en el recorrido o aproximación a la actividad : Recinto privado y cerrado SAGO de Osorno.
- d. Fecha de realización : 10, 11y 12.04.2015.
- e. Hora de inicio : 12:00 horas día viernes 10.04.2015.  
12:00 horas día sábado 11.04.2015.  
12:00 horas día domingo 12.04.2015.
- f. Tiempo de duración : 12 horas.
- Cantidad probable de participantes : 2.500 personas aproximadamente por día.
- Características del público asistente : Corresponde a público en general que proviene de diferentes sectores de la comuna y provincia de Osorno.
- Características de grupos organizados que podrían plegarse : No existe.
- j. Nivel de riesgo de alteración del Orden Público : Alto.
- k. Entidad auspiciadora : No cuenta.
- l. Entidad organizadora : Agrupación de Cerveceros Artesanales de Osorno, Sr. Luis Loyola Rivera, Teléfono celular de contacto N° 71036443.

2. DEL ÁREA DE OPERACIÓN POLICIAL:

- a. Clasificación del área de operación : Urbana, corresponde a un predio cerrado de 7,8 hectáreas aproximadamente ubicado en sector oriente de la ciudad de Osorno entre las calles Los Carrera costado Poniente y Av. 18 de septiembre costado Oriente.
- b. Característica del área para el despliegue operativo : El recinto se encuentra cerrado con un cierre perimetral en todo su frontis, por calle Los Carrera, y por el Oriente cerrado por Av. 18 de septiembre.

c. Descripción del lugar de operación : Corresponde a un predio de 7.8 hectáreas de extensión y que pertenece al Servicio Agrícola y Ganadero de Osorno, dentro del radio urbano de la comuna de Osorno.

Lugares críticos de : No se aprecia.  
d. vigilancia especial

e. Servicios Públicos que se ven afectados en su normal funcionamiento : No afecta.

### 3. DE LAS VÍAS PÚBLICAS COMPROMETIDAS:

a. Incidencia y afectación : Existe la posibilidad que pueda ocurrir algún tipo de congestión vehicular en calle Los Carrera con la intersección de Av. Cesar Ercilla, dependiendo la cantidad de asistentes por día que concurren al evento antes señalado y que podría generar el ingreso y salida al parque de los vehículos motorizados.

b. Característica de la vía : Calle Los Carrera con sentido de tránsito unidireccional hacia el poniente y Av. 18 de septiembre de doble calzada bidireccional.

c. Cantidad de vehículos por hora que se desplazan por la vía. : 200 vehículos aproximadamente

d. Horas de máxima demanda : Entre las 09:00 y 20:00 horas

e. Cantidad estimada de vehículos en horario punta : 300 vehículos.

f. Composición del flujo vehicular : 100% vehículos particulares.

g. Vías alternativas de uso : No hay.

h. Capacidad de vehículos por hora de las vías alternativas : No corresponde.

### 4. DE LA SEGURIDAD DEL ÁREA DESIGNADA: No cuenta.

4.1. CANTIDAD PERSONAL DE SEGURIDAD: No cuenta.

### 5. POTENCIAL EFECTO DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL ENTORNO:

No corresponde.

### 6. TRASTORNO DE TRÁNSITO:

Generará congestión vehicular al ingreso y salida de calle de servicio en forma momentánea, ya que se prevee un alto flujo vehicular a la actividad que generalmente es de gran atracción del público en general.

## 7. CONCLUSIÓN:

- a. Aspectos Positivos : No se aprecia.
- b. Aspectos Negativos : Riesgos de accidentes por las variables del tránsito vehicular interferidas, como lo es la congestión vial en vías adyacentes al recorrido, incomodidad a los usuarios, alteración a la normal y cotidiana ruta de acceso.

Por tratarse de una vía lateral con sentido de tránsito bidireccional (calle de servicio) y no apta para un masivo desplazamiento de vehículos motorizados podría generar congestión vehicular y posibles accidentes de tránsito.

Reclamos por parte de los residentes y conductores residentes del sector.

- c. FACTIBILIDAD : Previo análisis de los aspectos positivos y negativos considerados en el presente estudio, esta actividad sería: **POSITIVA CON SUGERENCIA.**

## 8. RECOMENDACIONES:

Se recomienda dar a conocer a la ciudadanía a través de los medios de comunicación locales, respecto al desarrollo de esta actividad, a fin de que los conductores y residentes que transiten por dichos sectores lo hagan con la debida precaución.

## 9. EXIGENCIAS:

Los organizadores de la actividad, necesariamente deberán considerar los siguientes aspectos:

- 1.- Deberá contar necesariamente con un servicio de ambulancia durante los días que se llevarán a cabo la actividad.
- 2.- Para realizar el evento deberá contar necesariamente con la Resolución de autorización de la autoridad competente y demás permisos competentes para la realización de esta actividad.
- 3.- Deberá contar con una empresa de seguridad Privada, debidamente acreditada con a lo menos 20 GG.SS como mínimo y Supervisores respectivos.
- 4.- El organizador del evento será responsable de tomar contacto con los vecinos residentes al sector del Parque y de carácter masivo, a fin de que estos se interioricen de dicha actividad para evitar algún tipo de reclamo de los vecinos residentes.



OSORNO, 06 de Abril de 2015.

MAURICIO ARENAS SAN MARTIN  
Mayor de Carabineros  
COMISARIO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
OFICINA DE PARTES

ORD.: SMU N° 57 /

ANT.: Solicitud de fecha 12.03.2015 de  
Agrupación de Cerveceros Artesanales Osorno.

MAT.: Solicita informe de factibilidad de  
FIESTA DEL VOLCAN.

OSORNO,

DE : YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL.

17 MAR 2015

A : MAYOR MAURICIO ARENAS SAN MARTIN  
COMISARIO PRIMERA COMISARIA OSORNO.

En atención a documento del antecedente solicito a Ud. ver la factibilidad de autorizar Fiesta denominada "FIESTA DEL VOLCAN", organizada por la Agrupación de Cerveceros Artesanales Osorno, a realizarse los días 3, 4 y 5 de Abril de 2015, desde las 12.00 hrs. a las 00.00 hrs., en recinto Sago.

Saluda atentamente a Ud.,



YAMIL J. UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Of. Partes
- Archivo Permisos

Idoc: 501646.

Señor  
Alcalde  
Jaime Bertín Valenzuela  
Ilustre Municipalidad de Osorno  
PRESENTE

Ref/ solicitud cambio fecha de decreto

Por medio de la presenta nos dirigimos a Usted para solicitar cambio de fecha en decreto nro. 2805 , autoriza expendio y consumo de bebidas alcohólicas ,debido a las inclemencias del tiempo este evento lo trasladamos para los días 10,11,12 de Abril en el mismo recinto , ruego a usted autorizar esta solicitud , desde ya damos las excusas correspondientes ,

Atentamente  
Luis Humberto Loyola Rivera  
Presidente  
Agrupación de cerveceros artesanales  
Rut 65.075.204-K  
Personalidad Jurídica 3122 F

LUIS P. MOLINA UEAL  
Cabo<sup>l</sup> de Carabineros

OFICINA OPERACIONES  
P.A. COMISARIA OSORNO.

I. MUNICIPALIDAD OSORNO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA DE RECEPCION	
FOLIO	
INGRESADO	02-ABR-2015
REBAJADO	3062
FOTOCOPIADO	



## CERTIFICADO

José Antonio Alcázar M., Gerente Técnico de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno A.G., certifica que con fecha 3 al 5 de Abril de 2015, la institución **AGRUPACION DE CERVECEROS ARTESANALES DE OSORNO** Rut: 65.075.204-K, representada por **LUIS HUMBERTO LOYOLA RIVERA, RUT: 9.829.818-5**, realizaran Fiesta de la Cerveza en el recinto de exposiciones Sago, ubicada en César Ercilla s/n de la ciudad de Osorno.

La Institución tiene pleno conocimiento que tratándose de un local, Stand o Terreno Libre que el expositor **AGRUPACION DE CERVECEROS ARTESANALES DE OSORNO** destine al rubro de la gastronomía, o manejo de productos perecibles, aparte de las obligaciones impuestas por el el Expositor deberá tener los respectivos permisos sean estos de índole Sanitarios, Municipales y/o Administrativos, asumiendo desde ya la responsabilidad por las eventuales infracciones, multas y acciones judiciales que eventualmente se pudieran cursar o ejercer. El expositor asume además las infracciones a las normas de la Ley de Alcoholes haciéndose responsable civil y penalmente. La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno A.G., no asume ninguna responsabilidad por las infracciones que se le pudieren causar al Expositor, por el no cumplimiento de las autorizaciones pertinentes para el legal y adecuado funcionamiento de su Local, Stand o Terreno Libre. El expositor declara aceptar lo expuesto, y reconoce que tal declaración ha sido esencial para su participación en **Fiesta de La Cerveza**

Se extiende el presente certificado para los fines que el arrendatario requiera.

*Karina Peña P.*  
SECRETARIA  
José Antonio Alcázar M.  
SAGO EVENTOS  
Gerente Técnico

Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno A.G.

Osorno, Marzo 17 de 2014.

# CERTIFICADO

Osorno, 17 de Marzo de 2015

Con fecha 17 de Marzo de 2015, las siguientes partes, Agrupación de Cerveceros Artesanales de Osorno, Rut, 65.075.204-K Y Villalobos Asociados Ltda., Rut 77.8498.960-6 "Seguridad Privada V&G Osorno", comprometen acuerdo para la implementación de Guardias de Seguridad para el evento que se realizará los días 03-04 y 05 de Abril de 2015 y que tendrá como dirección en Recinto SAGO FISUR.

  
**GERARDO BELLO Z.**  
JEFE OPERACIONES  
SEGURIDAD PRIVADA V&G

Gerardo Bello Zúñiga  
Jefe Operaciones Seguridad Privada V&G Osorno.

  
Luis Humberto Loyola Rivera  
Representante Agrupación

sonia.andrade@imo.cl

---

**De:** Yazmin Acuña <yazmin.acuna@imo.cl>  
**Enviado el:** miércoles, 08 de abril de 2015 09:29  
**Para:** sonia.andrade@imo.cl  
**Asunto:** RV: AGRUPACION DE CERVECEROS/ ESCENARIO

PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES. ATTE

*Yazmin Acuña Ramirez*  
*Secretaria Administración Municipal*  
*Fono: 264349 – anexo 4349*

---

**De:** Nelson Navarro [mailto:nelson.navarro@imo.cl]  
**Enviado el:** martes, 07 de abril de 2015 19:08  
**Para:** 'Yazmin Acuña'  
**CC:** 'Julieta Agüero'  
**Asunto:** RE: AGRUPACION DE CERVECEROS/ ESCENARIO

Sra. Yazmín;

Hay disponibilidad de Tarima, para los días 10,11 y 12 de Abril 2015.

Atte.

Nelson Navarro Cárdenas  
Jefe Depto. Aseo.

---

**De:** Yazmin Acuña [mailto:yazmin.acuna@imo.cl]  
**Enviado el:** martes, 07 de abril de 2015 14:29  
**Para:** 'Nelson Navarro'  
**CC:** 'Julieta Agüero'  
**Asunto:** RV: AGRUPACION DE CERVECEROS/ ESCENARIO

Don Nelson

Reitero solicitud por escenario, para los días 10, 11 y 12 de abril en el recinto sago. Se adjunta petición para mas detalles. Atte.

*Yazmin Acuña Ramirez*  
*Secretaria Administración Municipal*  
*Fono: 264349 – anexo 4349*

---

**De:** Yazmin Acuña [mailto:yazmin.acuna@imo.cl]  
**Enviado el:** lunes, 06 de abril de 2015 9:41  
**Para:** 'Nelson Navarro'; 'Julieta Agüero'  
**Asunto:** AGRUPACION DE CERVECEROS/ ESCENARIO

Sr. Nelson Navarro solicito disponibilidad del escenario para los días 10, 11 y 12 de abril en el recinto sago. Se adjunta petición para mas detalles. Atte.

*Yazmin Acuña Ramirez*  
*Secretaria Administración Municipal*  
*Fono: 264349 – anexo 4349*

**De:** DAM [mailto:escaner@imo.cl]  
**Enviado el:** domingo, 06 de abril de 2014 5:01  
**Para:** yazmin acuna  
**Asunto:** DAM